

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	11518-2023-CG/SALUD-SVC		
Título del informe:	AL PROCESO DE PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS GUARDIAS COMUNITARIAS REALIZADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN		
Detalle:	Determinar si las guardias comunitarias diurnas realizadas en los establecimientos de salud del primer nivel de atención de la DIRIS Lima Norte, se encuentran en concordancia con lo establecido en la normativa vigente correspondiente.		
Entidad auditada:	DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: INDEPENDENCIA
Fecha de emisión de informe:	14/06/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SALUD		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	X
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</p> <p>1 - LA PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS COMUNITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE ANCÓN, NO CUENTA CON UN DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SITUACIONAL DE SALUD EN SU JURISDICCIÓN, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL SUSTENTO DE LA NECESIDAD DE LAS GUARDIAS COMUNITARIAS PROGRAMADAS.</p> <p>2 - EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ, SE PROGRAMA A UN SOLO PROFESIONAL DE LA SALUD ODONTÓLOGO EN LAS GUARDIAS DIURNAS COMUNITARIAS, SIENDO ESTAS DEBEN REALIZARSE POR UN EQUIPO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL TRABAJO EN EQUIPO ORIENTADO A EXTENDER LOS PROGRAMAS DE SALUD EN LA COMUNIDAD.</p> <p>3 - LA EJECUCIÓN DE GUARDIAS COMUNITARIAS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE ANCÓN, SE</p>
---	--

<p>REALIZA SIN CONTAR CON UNA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EMITIDA POR LA DIRIS LIMA NORTE DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL DERECHO DE PAGO OBLIGATORIO Y OPORTUNO DEL PERSONAL DE SALUD QUE REALIZA DICHA ACTIVIDAD.</p> <p>4 - EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NO REALIZA LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS GUARDIAS COMUNITARIAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO EN LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LAS GUARDIAS COMUNITARIAS.</p> <p>5 - EN EL CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE ANCÓN, EN EL PRESENTE AÑO 2023, SE VIENEN REALIZANDO PAGOS POR CONCEPTO DE GUARDIAS COMUNITARIAS AL PERSONAL DE SALUD PESE A NO CUMPLIR CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE PARA GARANTIZAR LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y PAGO DEL SERVICIO DE GUARDIA, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL PROCESO DE PAGO DE LAS GUARDIAS COMUNITARIAS.</p>
--